



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.0011956/2019 - Profesional Adscripto - sesión 13/06/2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Ira.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hosp. Nacional de Clínicas Dr. María Elena Castrillón, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Andrea Magdalena ACOSTA DNI: 25.229.820, para desempeñar tarea docente en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 13/06/2019; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a La Sra. Méd. Andrea Magdalena ACOSTA DNI: 25.229.820 para la Ira.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, a partir del período lectivo 2019 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

ARTÍCULO 2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL

DIECINUEVE.

VCH